

3er COMUNICADO SOBRE ELECCIONES DE DIRECTOR/A DE DEPARTAMENTO Y DE CARRERAS

SEPTIEMBRE 2024

Se comunica a la comunidad de la Facultad de Humanidades que con fecha 10 de septiembre se realizaron las elecciones relacionadas con las siguientes convocatorias, a través del sistema integrado:

Director/a de Departamento de Literatura y Lingüística

De un total de 24 votos válidamente emitidos, Doña Ivonne Fuentes obtuvo 24 votos, que ponderados corresponden a 18,25 votos en total. Se registró un voto en blanco. En consecuencia, Doña IVONNE ELIZABETH FUENTES ROMAN, fue elegida como directora del DEPARTAMENTO DE LITERATURA Y LINGUISTICA, por un periodo de tres años, a partir del 14 de septiembre de 2024.

Director/a de Carrera de Traducción e Interpretación Inglés-español

De un total de 15 votos válidamente emitidos, Don Jorge Ramírez Jiménez obtuvo 15 votos, que ponderados corresponden a 13,50 votos en total. Se registró un voto en blanco. En consecuencia, Don JORGE HERNAN RAMIREZ JIMENEZ fue elegido como director de la carrera de TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS ESPAÑOL, por un periodo de tres años, a partir del 14 de septiembre de 2024.

Director/a de Carrera de Administración Turística Multilingüe

De un total de 23 votos válidamente emitidos, Doña Marisol Castro obtuvo 12 votos, que ponderados corresponden a 7,50 votos en total. Por su parte, Doña Paola Risso obtuvo 11 votos, que ponderados corresponden a 8,50 votos en total. No se registraron votos en blanco. En consecuencia, Doña PAOLA RISSO PIVET fue elegida como directora de la carrera de ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA MULTILINGUE, por un periodo de tres años, a partir del 14 de septiembre de 2024.

Director/a de Carrera de Pedagogía en Filosofía

De un total de 9 votos válidamente emitidos, Don Juan Álvarez Coronado obtuvo 9 votos, que ponderados corresponden a 7,00 votos en total. No se registraron votos en blanco. En consecuencia, Don JUAN PABLO ALVAREZ CORONADO fue elegido como director de la carrera de PEDAGOGÍA EN FILOSOFÍA, por un periodo de tres años, a partir del 14 de septiembre de 2024.

No obstante, se deja constancia que se ha tenido en consideración lo indicado por Contraloría Interna en la circular N°4/2024 con relación a la extensión de este nombramiento, quedando éstas supeditadas a la ratificación por las nuevas instancias colegiadas en el marco de la entrada en vigencia de los nuevos estatutos orgánicos institucionales. Para el caso de no producirse dicha ratificación, la persona designada deberá cesar en esta función inmediatamente.

Por último, se informa que se han enviado estos resultados junto con las actas de las votaciones a asesoría jurídica para la emisión de las resoluciones correspondientes.

SECRETARÍA ACADÉMICA

13 de septiembre de 2024